



MINISTERIO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA
Y RELACIONES CON LAS CORTES
Tribunal Calificador Único
Cuerpo de Gestión Procesal
-Acceso Libre- Estabilización-Concurso-
(Orden JUS/1327/22)

TRIBUNAL CALIFICADOR ÚNICO DEL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, AL CUERPO DE GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, POR EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN, DERIVADO DE LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO.

En Madrid, a 25 de abril de 2024, reunidos los miembros del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingreso, en el Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, adoptan el siguiente Acuerdo:

PRIMERO. Proceder a la publicación de la plantilla provisional de respuestas de los ejercicios celebrados el día 24 de abril de 2024

SEGUNDO. Dar un plazo de cinco días hábiles a los interesados para presentar alegaciones, a partir del día siguiente a la publicación, única y exclusivamente a través de la dirección de correo electrónico del Tribunal:

tcugestionconcursoposicion.estabilizacion23@mjusticia.es

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA